

	UNIVERSIDADES PÚBLICAS DE LA COMUNIDAD DE MADRID PRUEBA DE ACCESO A LAS ENSEÑANZAS UNIVERSITARIAS OFICIALES DE GRADO Curso 2013-2014 MATERIA: LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA II	MODELO
<p style="text-align: center;">INSTRUCCIONES Y CRITERIOS GENERALES DE CALIFICACIÓN</p> <p>El estudiante deberá escoger una de las dos opciones y responder a todas las cuestiones de la opción elegida en cada uno de los apartados. Puntuación: la calificación máxima total será de 10 puntos, estando indicada en cada pregunta su puntuación parcial.</p> <p>TIEMPO: Una hora y treinta minutos.</p>		

OPCIÓN A

Mi padre era tímido, introvertido y de naturaleza melancólica, pero eso no quiere decir que fuera triste. Detestaba cualquier tipo de solemnidad, también la de la tristeza. Su principal obsesión, cabe decir, era la de ser feliz. Albergaba múltiples dudas acerca de sí mismo y estaba en permanente liza con ellas, pero con el mismo ahínco buscaba la distracción, dejarlas a un lado. El humor era su herramienta, el territorio en el que mejor se movía. Lo utilizaba para cauterizar situaciones potencialmente conflictivas, para hurtarse a la mirada de los otros, para salir airoso en sociedad, para demandar afecto, para darlo, para juzgar el mundo. También para defenderse. Cuando se lo acorralaba y se lo forzaba a entrar en una conversación espinosa, su manera de evitar el golpe era en primera instancia un comentario humorístico. Era su forma de pedir perdón y obtenerlo antes de llegar a un callejón sin salida. Era su forma de darse tiempo, si el cerco se estrechaba, antes del estallido, pues su incapacidad para el diálogo, si se veía cuestionado, con frecuencia derivaba en arranques de cólera.

Como evitaba el primer plano, sus bromas no eran histriónicas, no buscaban el colofón de una carcajada. Prefería emplear la ironía, una ironía que podía llegar a ser demoledora a la hora de hablar de cosas que realmente le importaban, y con más frecuencia aún, cuando estaba en confianza, de la autoironía, como cuando imitaba la voz de un niño para hacer sus demandas de amor o responder a las que le hacíamos a él.

Creo que lo que escondía era un acentuado, paralizador, sentido de la dignidad. Había muchos rasgos de su carácter que lo avergonzaban, empezando por el sentimentalismo, y todo su afán era taparlos, que el ojo ajeno no los descubriera. Por eso evitaba las conversaciones demasiado cargadas emocionalmente, porque temía que su verdadero ser aflorara en ellas, que se le escapara una lágrima o que un comentario fuera llevándole a otro hasta acabar diciendo lo que no querría. En realidad, lo que más le avergonzaba, y lo que su agudizado sentido de la dignidad más se empeñaba en ocultar, era que se tenía por un ser débil. El sentimentalismo lo consideraba parte de esa debilidad, en unión de otras que solo soy capaz de intuir. La principal de todas: su falta de brío ante las cuestiones prácticas de la vida, algo de lo que yo, como hijo suyo, era un constante recordatorio. (Marcos Giralt Torrente, *Tiempo de vida*, 2010)

CUESTIONES

1. Haga un comentario de texto del fragmento que se propone contestando a las preguntas siguientes: a) Enuncie el tema del texto (0,5 puntos); b) detalle sus características lingüísticas y estilísticas más sobresalientes (1,25 puntos); c) indique qué tipo de texto es (0,25 puntos).
2. Redacte un resumen del contenido del texto. (1 punto)
3. Elabore un texto argumentativo a favor o en contra de la opinión de que el carácter de los hijos se parece al carácter de sus padres. (1,5 puntos)
- 4.a. Analice sintácticamente: *Creo que lo que escondía era un acentuado sentido de la dignidad.* (1,5 puntos)
- 4.b. Indique a qué categoría gramatical o clase de palabras pertenece *acorralaba*, analice su estructura morfológica y señale a qué proceso de formación de palabras responde. (1 punto)
- 5.a. La poesía de 1939 a finales del siglo XX. Tendencias, autores y obras principales. (2 puntos)
- 5.b. Comente los aspectos más relevantes de la obra del siglo XVIII que haya leído en relación con su contexto histórico y literario. (1 punto)

OPCIÓN B

¿Quién no conoce a alguien que dice haber visto cómo el camión de la basura mezcla los residuos que cuidadosamente separamos en casa? Esta afirmación, más bien una coartada para eludir un deber, puede dar al traste con los esfuerzos que han convertido a España, en tiempo récord, en uno de los 10 países europeos con mejores ratios de reciclaje, un 68%. Concretamente, recuperamos el 82% del papel, el 77% de las latas y el 50% de los plásticos. Desde la implantación en 1998 del sistema actual de separación, se han reciclado más de 11 millones de toneladas de envases, una actividad que genera 9.000 empleos y ahorra la emisión de 11,5 millones de toneladas de CO₂ y el consumo de 314 millones de metros cúbicos de agua.

Con el objetivo de cumplir la normativa europea, las aproximadamente 12.000 empresas españolas que utilizan envases para sus productos crearon Ecoembes, una entidad sin ánimo de lucro de la que todas ellas son accionistas. Entre sus cometidos, firma convenios con los responsables de la recogida del contenedor amarillo y sufragar los gastos correspondientes. Otra inversión son las campañas de sensibilización.

Las marcas no solo se ocupan de reciclar los envases que ponen en el mercado mediante su contribución a Ecoembes —3.400 millones de euros en 15 años—, sino que tratan de crear recipientes nuevos con materiales reciclados, menos pesados y más sostenibles... Porque el ciudadano lo pide, quiere un resultado de su esfuerzo de separar los residuos en casa, a veces sin apenas espacio para hacerlo. Ejemplos conocidos son las latas —realizadas cada vez con un material más fino— y las botellas de agua y refrescos, que ya han empezado a incorporar material reciclado.

Es ahí donde se cierra el círculo. Primero, en la industria que convierte en materia prima el contenido del cubo amarillo, lo que antes se consideraba basura e iba al vertedero, y, finalmente, en las empresas que compran ese material en lugar del que producen las petroleras.

Y, por cierto, la división trasera de muchos camiones de recogida permite verter en su interior, al mismo tiempo pero por separado, un contenedor amarillo y dos grises; de ahí que algunos creen que todo va al mismo sitio. (Juan Ramón Gómez, “Nosotros separamos, ellos reciclan”, en *Yo Dona*, 2012)

CUESTIONES

1. Haga un comentario de texto del fragmento que se propone contestando a las preguntas siguientes: a) Enuncie el tema del texto (0,5 puntos); b) detalle sus características lingüísticas y estilísticas más sobresalientes (1,25 puntos); c) indique qué tipo de texto es (0,25 puntos).
2. Redacte un resumen del contenido del texto. (1 punto)
3. Elabore un texto argumentativo a favor o en contra de que se deba multar a las personas que no reciclan su basura. (1,5 puntos)
- 4.a. Analice sintácticamente: *Las marcas se ocupan de reciclar los envases que ponen en el mercado mediante su contribución a Ecoembes.* (1,5 puntos)
- 4.b. Explique el significado en el texto de *campaña de sensibilización* (línea 11) y *sostenible* (línea 14) (1 punto)
- 5.a. La novela española de 1939 a 1974. Tendencias, autores y obras principales. (2 puntos)
- 5.b. Comente los aspectos más relevantes de la obra del siglo XX anterior a 1939 que haya leído en relación con su contexto histórico y literario. (1 punto)

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA II

CRITERIOS ESPECÍFICOS DE CORRECCIÓN Y CALIFICACIÓN

I. INFORMACIÓN GENERAL

Estructura de la prueba. La prueba consta de dos opciones —A y B— compuesta cada una de ellas por un texto de carácter no especializado y un juego de preguntas, de acuerdo con el modelo siguiente:

Bloque 1

Comprensión y comentario del texto propuesto:

1. Comentario de texto: a) tema del texto (0,5 puntos); b) características lingüísticas y estilísticas más sobresalientes (1,25 puntos); c) tipo de texto (0,25 puntos). (Calificación total: 2 puntos.)
2. Resumen del texto. (1 punto)
3. Elaboración de un texto argumentativo sobre el tema que se propone. (1,5 puntos)

Bloque 2

Cuestiones sobre contenidos de Lengua castellana del currículo de 2.º de Bachillerato.

- 4a. Análisis sintáctico de una oración compleja o compuesta. (1,5 puntos)
- 4b. Cuestiones de carácter morfológico o léxico-semántico. (1 punto)

Bloque 3

Cuestiones sobre contenidos de Literatura en castellano del currículo de 2.º de Bachillerato.

- 5a. Tema de literatura española. (2 puntos)
- 5b. Análisis de la obra leída en relación con su contexto histórico y literario (1 punto).

Instrucciones

El alumno debe optar por uno de los dos textos con el consiguiente juego de preguntas.

Tiempo. La duración del examen es de hora y media.

Puntuación. La prueba se califica sobre 10. En cada pregunta figura entre paréntesis la puntuación máxima asignada.

II. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE LA PRUEBA

Las preguntas del bloque 1 se corresponden con cuestiones relativas a la comprensión y análisis de los textos propuestos. Se pretende que el alumno sepa hacer un comentario de texto (pregunta 1), para lo cual ha de comprender su naturaleza y su significado. Para facilitar y sistematizar las respuestas, se han previsto tres cuestiones dentro de esta primera pregunta, que el alumno debe contestar siguiendo las indicaciones siguientes:

- a) Debe enunciar su tema de manera concisa en una o dos líneas de extensión como máximo. (0,5 puntos)
- b) Explicará las características lingüísticas y estilísticas más sobresalientes de cada texto. En caso de que resulte pertinente (por ejemplo, en el caso de las noticias periodísticas), también deberán incluirse aspectos de la estructura textual. Se analizarán los elementos lingüísticos que permitan identificar tanto las secuencias textuales (narración, descripción, exposición, argumentación, etc.) como el género discursivo (noticia periodística, ensayo humanístico, etc.): predominio de determinadas estructuras oracionales, tipo de léxico empleado, preferencia por determinados tiempos verbales, etc. Asimismo, se valorarán recursos de especial interés estilístico (o incluso de carácter literario) en el texto en cuestión: repeticiones, contraposiciones, ironía, metáfora, entre otras posibles. En ningún caso se valorará que el alumno elabore un mero listado de elementos (sustantivos, adjetivos, verbos en presente, etc.); es imprescindible que señale la función que poseen en el texto las propiedades lingüísticas y estilísticas señaladas. (1,25 puntos)
- c) Indicará el tipo de texto y el género discursivo al que corresponde el fragmento propuesto. (0,25 puntos)

En la pregunta 2 el alumno debe mostrar su capacidad de síntesis. Para ello, debe elaborar un resumen del texto que se adecue a las siguientes pautas: a) no debe exceder de seis o siete líneas; b) debe contener las ideas principales exponiéndolas con coherencia interna; c) se redactará con las palabras del alumno; d) no debe ser una paráfrasis del texto; e) debe ser objetivo; por tanto, no se expresarán opiniones o valoraciones personales. Se calificará con una puntuación máxima de 1 punto.

En el bloque 3, el alumno debe mostrar su madurez intelectual, su capacidad de reflexión, su facultad para exponer clara y ordenadamente sus ideas, así como su destreza en la argumentación. Es imprescindible que el alumno se exprese de forma personal y no conteste con fórmulas estereotipadas, que exponga sus ideas con coherencia, con rigor y con una expresión correcta. Es importante que construya un texto de naturaleza argumentativa, donde se observe claramente cuál es su posición y los argumentos que la justifican. Se admitirán distintos tipos de estructuras argumentativas, siempre que sean coherentes. Esta pregunta recibirá una calificación máxima de 1,5 puntos.

Las preguntas del bloque 4, relativas a cuestiones de lengua, seguirán un esquema fijo que describimos a continuación. La pregunta 4a consistirá en un análisis sintáctico. El alumno debe realizar el análisis funcional interoracional e intraoracional de la oración propuesta. Este análisis debe extenderse hasta el nivel de las palabras. Asimismo, de haber una oración subordinada, el estudiante también deberá indicar a qué tipo de subordinada pertenece (por ejemplo, sustantiva con función de CD, adjetiva con función de CN o adverbial final con función de CC). Se calificará con un máximo de 1,5 puntos. La pregunta 4b optará entre cuestiones de morfología (estructura morfológica de palabras complejas, categoría o clase de palabras, procesos de creación léxica como derivación, composición o parasíntesis) y cuestiones léxico-semánticas tales como sinonimia, antonimia, familias léxicas, o cuestiones relacionadas con la comprensión del significado de ciertos elementos del texto. Su puntuación máxima será de 1 punto.

El bloque 5 comprende preguntas relativas a cuestiones de literatura (pregunta 5a) y a las obras que el alumno ha leído (pregunta 5b). En su respuesta se valorarán los conocimientos del alumno, tanto los derivados de su estudio de la historia de la literatura como los que pueda haber adquirido mediante sus lecturas. En la pregunta 5a el alumno habrá de demostrar sus conocimientos acerca de las tendencias literarias del movimiento o época por los que se pregunta, y deberá, asimismo, hacer referencia a los autores y obras más relevantes. Es preciso que haga una exposición de conjunto donde demuestre un conocimiento global del movimiento literario en cuestión y de la significación de los autores y de sus obras, más allá de un mero catálogo de estos. La puntuación máxima de esta pregunta es de 2 puntos. En cuanto a la pregunta 5b, el alumno debe mostrar su conocimiento de la obra leída, relacionarla con el movimiento o tendencia literarios a los que pertenece, y destacar su importancia en el contexto histórico y cultural en el que se asienta. Su puntuación máxima será de 1 punto.

En el marco de los criterios establecidos con carácter general por la Comisión Interuniversitaria para todas las materias, se reitera de la importancia de la corrección de la expresión escrita en esta materia, además de calificar la prueba de acuerdo con el contenido. Así, se valorará la capacidad de redacción, manifestada en la exposición ordenada de las ideas, el correcto engarce sintáctico, la riqueza léxica y la matización expresiva. La ortografía será juzgada en su totalidad —letras, tildes y signos de puntuación— y valorada dentro de la capacidad de expresión del alumno. Hechas estas consideraciones generales, se establecen las normas siguientes:

Por cada falta de ortografía se deducirá medio punto de la calificación del ejercicio. Cuando se repita la misma falta de ortografía, se contará como una sola. Por la reiteración de errores de puntuación y faltas de acentuación se podrán deducir hasta dos puntos de la calificación del ejercicio, según la apreciación del corrector.

ORIENTACIONES PARA LA PRUEBA DE APTITUD PARA EL ACCESO A LA UNIVERSIDAD DE LA ASIGNATURA LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA, basadas en el D. 67/2008, de 19 de junio (BOCM de 27 de junio de 2008), por el que se establece el Currículo del Bachillerato para la Comunidad de Madrid, y en el R.D. 1892/2008, de 14 de noviembre (BOE de 24 de noviembre 2008), por el que se regulan las condiciones para el acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de grado y los procedimientos de admisión a las universidades públicas españolas.

I. ORIENTACIONES GENERALES

El Bachillerato tiene como finalidad proporcionar al alumnado la formación, la madurez intelectual y humana, y los conocimientos y habilidades que le permitan desarrollar funciones sociales e incorporarse a la vida activa con responsabilidad y competencia. La prueba de acceso, por su parte, busca valorar, con carácter objetivo, su madurez académica, así como los conocimientos y destrezas adquiridas en el Bachillerato, y su capacidad para seguir con éxito las enseñanzas universitarias oficiales de Grado.

Dentro de estos fines generales, la materia de *Lengua castellana y literatura* aspira al afianzamiento de la comprensión de discursos orales y escritos de los ámbitos académico, de los medios de comunicación y literario, a la mejora de la cultura lingüística y al dominio, tanto de palabra como por escrito, de una expresión correcta y apropiada a los distintos contextos, muy especialmente a aquellos más formales.

II. COMENTARIO DE TEXTO

Tal como exige el *BOE*, el ejercicio parte del comentario por escrito de un texto no especializado y de carácter informativo o divulgativo. Los alumnos deberán reflejar un conocimiento teórico y práctico de las características y valores de los textos escritos, así como ser capaces de distinguir el tema del texto, los distintos modelos textuales y de señalar sus características lingüísticas y literarias. Con este fin, se deberá hacer un análisis lingüístico del texto propuesto, se resumirá y se redactará un texto argumentativo relacionado con el asunto del que trate. Es conveniente, pues, que en las enseñanzas del curso se haga especial hincapié en estos tres aspectos: análisis del discurso, elaboración de resúmenes y redacción de textos argumentativos.

III. GRAMÁTICA Y SEMÁNTICA

Con el fin de comprobar que en el Bachillerato se ha logrado el objetivo de identificar las distintas unidades de la lengua y sus posibles combinaciones, se pedirá en el examen el análisis sintáctico de alguna oración del texto y la estructura morfológica de alguna de sus palabras. Igualmente, los estudiantes tendrán que mostrar a partir de alguna palabra o segmento del texto que poseen unos conocimientos suficientes de semántica y que dominan el significado del léxico culto del español. Tanto gramáticas como diccionarios han de ser, en consecuencia, instrumentos habituales en clase de Lengua.

IV. LITERATURA

Al terminar el bachillerato, los estudiantes deben valorar críticamente obras de la literatura en lengua castellana y también deben comprenderlas como expresión de diferentes contextos históricos y sociales, y como forma de enriquecimiento y placer estético. Entra dentro de la libertad del profesorado la elección de las lecturas que considere más adecuadas para que sus alumnos alcancen estos objetivos y, muy especialmente, para que se acostumbren a la lectura de la mejor literatura. En cualquier caso, y acomodándose al temario de la asignatura, estas obras pueden ser desde siglo XVIII hasta la actualidad.

Por otra parte, los nuevos bachilleres han de poseer los conocimientos fundamentales de la Historia de la literatura de los siglos XVIII, XIX y XX. Ello no implica la necesidad de que conozcan la obra de todos y cada uno de sus autores, sino de que sean capaces de distinguir movimientos y corrientes en su contexto histórico y cultural, elaborar panoramas diacrónicos y genéricos, situar a los autores principales y citar los títulos de sus obras fundamentales.

Por último, no se ha de olvidar que tanto en la valoración de las obras leídas como en el desarrollo de los temas de historia de la Literatura los estudiantes deben mostrar, además de conocimientos, un suficiente dominio de

las técnicas de redacción de textos expositivos.